

**13 DE ENERO DE 2021**

**CIRCULAR  
UNA-CGT-CIRC-003-2021**

**PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**DE: CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (CGT)**

**ASUNTO: RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA EL DESARROLLO DE SITIOS WEB DEL  
PRIMER SEMESTRE DEL 2021**

Estimada comunidad universitaria:

El Centro de Gestión Tecnológica (CGT) comunica que el período de entrega de solicitudes para el desarrollo de sitios web institucionales se llevará a cabo del 25 de enero al 05 de febrero de 2021.

Para este efecto, el primer paso consiste en formalizar la solicitud mediante la descarga y envío del formulario FO-DTIC-05-02 "Propuesta de Proyecto", el cual puede descargarse del siguiente enlace web:

<http://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/8975>

Este documento inicial, podrá ser remitido a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) únicamente a través del sistema AGD, o mediante tiquete iTop asignado al área UNAWEB. El formulario debe completarse en su totalidad y ser firmado por la autoridad correspondiente, sin excepción.

Posterior a la fecha indicada, se levantará un listado de las solicitudes recibidas para coordinar en un segundo paso, la reunión virtual de acercamiento en donde se detallará la metodología a utilizar para el desarrollo del proyecto, los compromisos a adquirir entre las partes, la designación de responsables directos, los tiempos estimados del proyecto, los insumos requeridos, entre otros.

Se indica que las solicitudes que ingresen posterior al día límite establecido o por otros medios quedarán excluidas de este período, con el fin de respetar la planificación y el trabajo de los compañeros involucrados, así como las indicaciones de esta circular.

Se agradece de antemano que apliquen solamente los interesados que

dediquen tiempo a este esfuerzo y a la preparación oportuna de material e insumos para el sitio web requerido, lo anterior con el objeto de programar de forma eficiente el tiempo de los colaboradores de Unaweb. Lo anterior, debido a que hemos recibido solicitudes de proyectos que solicitan el servicio y luego se retiran afectando la programación realizada, se indica que el incumplimiento en la entrega de insumos y plazos acordados motivará la suspensión del proyecto, imposibilitando una nueva solicitud de forma posterior, así como informar a las autoridades que correspondan.

La cantidad de proyectos a recibir en este período es limitada. Lo anterior, debido a que se está calendarizando un espacio para atender las solicitudes de la Rectoría y Rectoría Adjunta 2020-2025.

Se indica además que, continuando con la estrategia de descentralización de los servicios de tecnología, el trabajo se coordinará eventualmente con los informáticos de facultades, centros y sedes con el fin de brindar mantenimiento, sostenibilidad y continuidad en el tiempo a estos procesos.

Las consultas en general respecto a este proceso pueden llevarse a cabo al correo electrónico [mauricio.moreira.guzman@una.cr](mailto:mauricio.moreira.guzman@una.cr).

Atentamente,

**CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA**

**Maykol Phillips Seas**  
**Director**